

<b>C N M V</b>
Registro de Auditorias
Emisores
Nº <u>1590</u>

Informe de Auditoría

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de  
FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

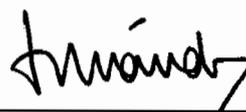
Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de cuentas con el Nº 50530)



José Carlos Hernández Barrasús



27 de abril de 2009

**FTPYME BANCAJA 3  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



## FTPYME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>140.429</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>4</b>	<b>140.429</b>
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		140.429
Certificados de Transmisión de Hipoteca		130.574
Préstamos Pyme		9.855
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>64.757</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>5</b>	<b>35.314</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.420
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		29.894
Certificados de Transmisión de Hipoteca		19.853
Préstamos Pyme		11.934
Corrección de valor por deterioro de activos		(2.489)
Intereses y gastos devengados no vencidos		596
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>6</b>	<b>347</b>
1. Comisiones		-
2. Otros		347
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>29.096</b>
1. Tesorería		29.096
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>205.186</b>

FTPME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>PASIVO</b>		
<b>A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		<b>(187)</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros Ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(187)
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>184.871</b>
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	184.871
1. Obligaciones y otros valores negociables		179.663
Serie no subordinada		139.122
Series subordinadas		40.541
2. Deudas con entidades de crédito		5.208
Préstamo Subordinado		5.000
Préstamo para Gastos Iniciales		208
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20.502</b>
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	18.336
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		18.021
2. Obligaciones y otros valores negociables		296
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		296
3. Deudas con entidades de crédito		19
Préstamo Subordinado y Préstamo para gastos iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		19
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	2.166
1. Comisiones		891
Comisión sociedad gestora		2
Comisión administrador		1
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable-resultados no realizados		-
Comisión variable-resultados realizados		-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-
Otras comisiones		1.275
2. Otros		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>205.186</b>



FTPYME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	12.469
Valores representativos de deuda	-
Certificaciones de Transmisión de Hipoteca / Préstamos No Hipotecarios	11.730
Otros activos financieros	739
2. Intereses y cargas asimilados	(11.406)
Obligaciones y otros valores negociables	(10.907)
Deudas con entidades de crédito	(499)
Otros pasivos financieros	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>1.063</u></b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	753
Otras	753
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(1.083)
Servicios exteriores	(28)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.055)
Comisión de sociedad gestora	(35)
Comisión administrador	(21)
Comisión variable	(710)
Comisión del agente financiero / pagos	(7)
Otros gastos	(282)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(784)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	<u>51</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
11. Impuesto sobre beneficios	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>

FTPYME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
1.1.2. Efecto fiscal	-	
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
1.3. Otras reclasificaciones	-	
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
2.1.2. Efecto fiscal	-	
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
2.3. Otras reclasificaciones	-	
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	(469)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	(469)
3.1.2. Efecto fiscal	-	
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	282
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<b>(187)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<b>(187)</b>



## FTPYME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>1.336</b>
Intereses cobrados de préstamos titulizados	11.763	
Intereses pagados por bonos de titulización	(11.283)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	624	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(508)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	740	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>(909)</b>
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(35)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(22)	
Margen financiero	(844)	
Otras comisiones	(8)	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(28)</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(28)	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>399</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización</b>		<b>-</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
<b>6 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados</b>		<b>-</b>
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>385</b>
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	70.497	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(70.112)	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>18.095</b>
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(278)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	267	
Administraciones públicas – Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	18.106	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		<b>18.480</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>18.879</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>10.199</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>29.078</b>
Bancos	29.078	
Inversiones financieras temporales	-	

## FTPYME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado comprendido el 31 de diciembre de 2008

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

FTPYME BANCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de octubre de 2004, agrupando tanto préstamos hipotecarios como no hipotecarios concedidos a "Pymes", conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), agrupando un total de 1.437 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un capital total de 666.489 miles de euros, y 1.018 Préstamos no Hipotecarios (denominados Préstamos no Hipotecarios), por un capital total de 233.517 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 900.006 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 18 de octubre de 2004.

Con fecha 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos hipotecarios que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora (iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subordinado o que se prevea que se va a producir, o (v) cuando hubieran transcurrido dieciocho (18) meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (13 de diciembre de 2037).

## c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

## d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

## e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros equivalente al 0,80% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y (ii) la cantidad mayor entre a) el 1,60% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el Saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y b) cinco millones (5.000.000,00) de euros.

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
- iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º. que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la cantidad de la Permuta, y en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.
- 3º.
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1.
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A2.
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A3(G).
  - Reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval, para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A3(G) avalada.
- 4º. Pago de los intereses devengados por la Línea de Liquidez en caso de llegar a producirse su disposición.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 10º lugar en el orden de prelación.

Se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G):

- (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B multiplicado por uno con cincuenta centésimas (1,5), (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y (c) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

- (ii) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización, y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 5º lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 11º lugar en el orden de prelación.

Se procederá a la postergación de este pago al 11º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B:

- (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por dos (2), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.
- (ii) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A y de la Serie B en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 6º lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 12º lugar en el orden de prelación.

Se procederá a la postergación de este pago al 12º lugar en las Fechas de Pago siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y de la Serie C, y cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por cero con cuarenta y cuatro centésimas (0,44), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

- 8°. Retención para Amortización del principal de los Bonos en una cantidad igual a la diferencia positiva existente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, ambos a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, e incrementado en los importes pendientes de reembolsar al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado para la amortización del principal de los Bonos se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

- 9°. Retención del importe suficiente para mantener la dotación del Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago en curso.

Esta aplicación no tendrá lugar en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo.

- 10°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.

- 11°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.

- 12°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca la postergación de este pago del 7º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.

- 13°. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago de liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.

- 14°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.

- 15°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.

- 16°. Pago de los intereses ordinarios devengados del Préstamo Subordinado.

- 17°. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.

- 18°. Pago al Administrador en relación con el Contrato de Administración de la comisión por la administración de los Préstamos.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución del Administrador de los Préstamos, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo Administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en dicho orden.

### 19º. Pago de la remuneración variable del Préstamo Subordinado.

Cuando en un mismo orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata en función de la proporción que cada uno de los importes exigibles represente sobre la cantidad total de todos ellos en conjunto.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

**c) Comparación de la información**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del derecho de crédito, situación en la que no se reconoce en el derecho y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

#### d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bancaja se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El préstamo subordinado y el préstamo para gastos iniciales están registrados por su saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se exponen en la nota 10 de la memoria.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

i) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 2.455 Certificaciones de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por un valor de 900.006 miles de euros.

El movimiento de los Derechos de Crédito es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	196.965	(24.749)	(31.787)	140.429
	<u>196.965</u>	<u>(24.749)</u>	<u>(31.787)</u>	<u>140.429</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.420
Derechos de Crédito	29.894
	<u>35.314</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 31.787 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Adicionalmente se encuentra registrado un importe de 2.489 miles de euros en concepto de "corrección de valor por deterioro de activos".

El movimiento habido en el ejercicio 2008 por este concepto ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	1.705
Dotaciones netas del ejercicio	784
	<u>2.489</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 11.730 miles de euros, de los que 596 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

#### 5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 1.418 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 4.002 miles de euros, de los cuales 3.411 miles de euros corresponden a principal y 591 a intereses.

### 6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 347 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12)

### 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	29.078
Intereses devengados no vencidos	<u>18</u>
	<u>29.096</u>

La Sociedad Gestora abrió en Bancaja, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

Bancaja garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos. Los intereses devengados se liquidan los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Según se establece en el folleto de emisión del Fondo, y debido a la bajada en el rating de Bancaja, la Sociedad Gestora ha procedido a trasladar la Cuenta de Tesorería en el Banco Popular, subrogándose este en las condiciones que tenía la Cuenta de Tesorería en Bancaja.

Adicionalmente Bancaja procedió a efectuar un depósito de efectivo en la Cuenta de Tesorería por importe de 18.000 miles de euros en concepto de cesión de garantía del contrato de Línea de Líquidos suscrito con la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo con el fin de mantener las calificaciones de los Bonos de la serie A3(G).

Durante 2008 se han devengado intereses por 739 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de los que 18 quedan pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	<hr/>
Saldo inicial	469
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(282)</u>
Saldo final	<u><u>187</u></u>



9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 900.000 miles de euros, integrados por 9.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, una de ellas con 3 series que tienen las siguientes características:

Concepto	A 1	A 2	A 3 (G)	B	C	D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	297.000	355.900	153.900	28.900	46.700	17.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.970	3.559	1.539	2.890	467	176
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,77%	Euribor 3m + 1,10%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Fitch / S&P/Moodys	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA /Aaa	AA+/AA- /Aa1	BBB+/BBB+/Baa1	BBB-/BBB-/Baa3
Actuales: Fitch / S&P/Moodys	AAA/AAA/ Aaa	AAA/AAA/ Aaa	AAA/AAA / Aaa	AAA/AA- / Aa1	BBB+/BBB+/ Baa1	BBB-/BBB-/ Baa3

(\*)Margen 0,09% hasta el 13 de marzo de 2006 y 0,24% desde esta fecha en la serie A 1.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						TOTAL
	A	A 2	A 3 (G)	B	C	D	
Saldo inicial	-	44.145	153.900	16.041	25.921	9.769	249.777
Amortización	-	(44.145)	(14.778)	(3.680)	(5.945)	(1.565)	(70.114)
Saldo final	-	-	139.122	12.361	19.976	8.204	179.663

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.
- 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
- b) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
- c) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2, incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A2.

- d) El importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo a) anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
- i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
  - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
  - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.



- d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
  - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  
- 4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 10.907 miles de euros, de los que 296 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

## 9.2. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo con Bancaja por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros, aplicados a la constitución del Fondo de Reserva, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia positiva entre el Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago anterior y el Importe de Reserva requerido a la Fecha de Pago en curso y, en el orden de aplicación previsto conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen inicial del 6,00% que se irá reduciendo en cada Fecha de Pago en un 0,10% hasta alcanzar un mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses ordinarios devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés ordinario aplicable para el periodo de devengo de intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior y en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses ordinarios del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará por trimestres naturales vencidos en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada trimestre natural. La liquidación de la remuneración variable devengada, en su caso, se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada trimestre natural siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



El movimiento producido en el préstamo subordinado durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	5.000
Adiciones	-
Amortización	-
Saldo final	<u>5.000</u>

La Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo suscrito con Bancaja, como prestamista, por importe de un millón cuatrocientos veinticinco mil (1.425.000,00) euros que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos.

El préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de la Fechas de Pago. Se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se efectuará en veinte (20) cuotas trimestrales consecutivas y de igual importe, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 13 de diciembre de 2004, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de septiembre de 2009, inclusive.

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización parcial que corresponda del Préstamo para Gastos Iniciales, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.

El movimiento producido en el Préstamo para Gastos Iniciales durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	486
Adiciones	-
Amortización	<u>(278)</u>
Saldo final	<u>208</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 499 miles de euros, los que 19 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	18.021
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	296
Intereses y gastos devengados no vencidos	296
Deudas con entidades de crédito	19
Intereses y gastos devengados no vencidos	19
	<u>18.336</u>

Dentro del epígrafe Acreeedores y cuentas a pagar, se incluyen 18.000 miles de euros correspondientes al depósito efectuado por Bancaja en concepto de garantía (Ver Nota 7).

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	2
Administrador	1
Agente financiero	-
Variable- no realizada	-
Variable- realizada	934
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	51
Otras comisiones	5
Otros	<u>1.275</u>
	<u>2.166</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de Intermediación

La Comisión Variable o Margen de Intermediación Financiera se instrumental a través del contrato de Préstamo Subordinado. Ver Nota 9.2.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Comisión periódica que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago. La comisión periódica será igual al resultado de sumar el importe variable y el importe fijo siguientes:

a) Importe variable igual al 0,0135% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, calculado sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, BANCAJA como Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses. Si BANCAJA fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con BANCAJA en este contrato. Asimismo, en el caso de que la Sociedad Gestora llegara a ejercer directamente la administración y gestión de los Préstamos, la comisión de administración de los Préstamos se devengará a favor de la Sociedad Gestora durante todo el tiempo efectivo de ejercicio de tales funciones.

## 12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribe un contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Bancaja.

### 1. Fechas de liquidación.

Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

### 2. Periodos de liquidación.

Parte A:

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última.

Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

### 3. Nocial de la Permuta.

Será la suma (i) del Saldo Nocial de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de tres (3) meses, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

4. Cantidades a pagar por la Parte A.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

4.1 Tipo de Interés de la Parte A.

Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresos al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

5. Cantidades a pagar por la Parte B.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

5.1 Tipo de Interés de la Parte B.

Será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un margen del 0,87%.

Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta.

En el caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, calificada a la fecha con A1 por Moody's y A por Fitch, descendiera por debajo de A1 o de A según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, Bancaja asumirá el compromiso irrevocable de realizar alguna de las siguientes opciones en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia: (i) que una tercera entidad, con una calificación de su deuda a largo plazo igual o superior a A1 y de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, asumiera su posición contractual y le sustituyera en el Contrato de Permuta o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de permuta, (ii) que una tercera entidad con las mismas calificaciones requeridas para la opción (i) anterior, garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Bancaja, o (iii) constituir un depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por un importe igual al valor de mercado de la Permuta que satisfaga a Moody's y Fitch; todo ello sujeto a los términos y condiciones que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de los Bonos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de Bancaja.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 347 y 1.275 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 11).

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

### 14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

#### 15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### 16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>INMOVILIZADO</b>	
Gastos de constitución	469
Inmovilizaciones financieras	196.965
Cartera de Activos Titulizados	<u>196.965</u>
	197.434
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Deudores	49.462
Préstamos	46.828
Deudores amortización e intereses vencidos	2.654
Principales vencidos pendientes de liquidación	1.355
Intereses vencidos pendientes de liquidación	330
Provisión para insolvencias	(1.705)
Tesorería	10.199
Ajustes por periodificaciones	<u>1.690</u>
	61.351
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>258.785</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	
Bonos de Titulización	249.776
Entidades de crédito. Préstamo subordinado	5.000
Entidades de crédito. Préstamo gastos iniciales	<u>486</u>
	255.262
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Otros acreedores	849
Ajustes por periodificación	<u>2.674</u>
	3.523
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><u>258.785</u></u>



Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de Cartera de Préstamos	14.091
Intereses de entidades de crédito	1.000
Otras operaciones financieras (Neto)	<u>1.178</u>
	<u>16.269</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(13.363)
Intereses de entidades de crédito	<u>(699)</u>
	<u>(14.062)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b><u>2.207</u></b>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(281)
Dotación para provisiones	
Provisión de insolvencias	(528)
Otros gastos de explotación	(1.398)
Rendimiento variable Préstamo subordinado	(1.288)
Comisión de administración	(29)
Comisión de la Sociedad Gestora	(40)
Comisión del agente financiero	-
Otros	(15)
Servicios exteriores	<u>(26)</u>
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009, los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores solo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.



c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>INMOVILIZADO</b>				<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución	469	196.965	196.965	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras		(469)	-	1. Valores representativos de deuda
Cartera de Activos titulizados	196.965	(196.965)	-	2. Derechos de crédito
				Certificados de Transmisión de Hipoteca/ Préstamos no hipotecarios
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Préstamos	46.828	(46.828)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores Amortización e intereses vencidos	2.654	1.685	4.339	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	1.355	(1.355)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	330	(330)	-	3. Derechos de crédito
Fondo de insolvencias	(1.705)	1.705	-	Certificados de Transmisión de Hipoteca/ Préstamos no hipotecarios
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
Tesorería	10.199	(10.199)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
Ajustes por Periodificaciones	1.690	(1.690)	-	1. Comisiones
				2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1 Tesorería
				2 Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>258.785</b>	<b>(469)</b>	<b>258.316</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
				<b>PASIVO</b>
<b>PASIVO</b>		(469)	(469)	A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>				I. Activos financieros disponibles para la venta
Bonos de Titulización	249.776	-	249.776	II. Coberturas de flujos de efectivo
Entidades de crédito. Préstamo subordinado	5.000	-	5.000	III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
Entidades de crédito. Préstamo gastos iniciales	486	-	486	IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
				V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
				1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo subordinado
				Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>				C) PASIVO CORRIENTE
Otros acreedores	849	(849)	-	VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Ajustes por Periodificaciones	2.674	(2.674)	-	IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				3. Acreedores y otras cuentas a pagar
				4. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo gastos iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>258.785</b>	<b>(469)</b>	<b>258.316</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

## FTPYME BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Préstamos"), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 900.005.919,48 euros.

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

El 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, por el Préstamo Subordinado y por el Préstamo para Gastos Iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Activos que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente, cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea inferior al 10 por ciento del capital inicial a la constitución del Fondo y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)	Bancaja
• Préstamo Subordinado	Bancaja
• Préstamo Gastos Iniciales	Bancaja
• Permuta Financiera de Intereses	Bancaja
• Línea de Liquidez	Bancaja
• Administración y Gestión de los Activos Cedidos y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bancaja
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Bancaja, Calyon, Lehman Brothers, CDC IXIS Capital Markets y UBM-Unicredit Banca Mobiliare
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja

## 1. PRÉSTAMOS

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los "Préstamos") ascendió a un importe nominal y efectivo de 900.005.919,48 euros según el siguiente detalle:

- 1.437 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 666.489.139,39 euros.
- 1.018 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 233.516.780,09 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

**1) Movimiento de la cartera de Préstamos.**

El movimiento de la cartera de Préstamos, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización de Principal		Principal pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004 - 11.10	2.455			900.005.919,48	100,00
2004	2.334	26.744.700,06	54.196.009,41	819.065.210,01	91,01
2005	1.925	109.807.103,04	145.361.660,76	563.896.446,21	62,65
2006	1.503	102.270.038,31	104.328.305,22	357.298.102,68	39,70
2007	1.191	63.149.434,83	50.354.860,34	243.793.807,71	27,09
2008	860	44.436.126,56	27.142.217,08	172.215.464,07	19,13
<b>Total</b>		<b>346.407.402,60</b>	<b>381.383.052,81</b>		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

**2) Morosidad.**

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe Impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	46	93.649,11	33.540,89	127.190,00	8.580.776,50	8.707.966,50
De 1 a 2 meses	18	45.750,78	19.377,66	65.128,44	2.873.491,74	2.938.620,18
De 2 a 3 meses	13	116.195,91	43.592,26	159.788,17	2.938.471,21	3.098.259,38
De 3 a 6 meses	10	168.230,01	113.836,58	282.066,59	4.376.951,38	4.659.017,97
De 6 a 12 meses	12	461.636,23	68.887,44	530.523,67	1.398.850,67	1.929.374,34
Más de 12 meses	25	2.526.198,27	311.778,03	2.837.976,30	940.413,17	3.778.389,47
<b>Totales</b>	<b>124</b>	<b>3.411.660,31</b>	<b>591.012,86</b>	<b>4.002.673,17</b>	<b>21.108.954,67</b>	<b>25.111.627,84</b>

Importes en euros

**3) Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.**

**Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia
EURIBOR 1 año	661	76,86	133.203.921,80	77,35	5,95%	0,98
EURIBOR 3 meses	86	10,00	30.212.387,30	17,54	5,69%	1,06
Mibor 1 año	14	1,63	2.132.240,41	1,24	5,92%	0,61
M.Hipotecario Cajas	661	76,86	133.203.921,80	77,35	5,95%	0,98
<b>Total Cartera</b>	<b>860</b>	<b>100,0</b>	<b>172.215.464,07</b>	<b>100,0</b>	<b>5,90%</b>	<b>0,96</b>
Importes en euros				Medias ponderadas por principal pendiente		

**Tipo de interés nominal.**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	6	0,25	6.571.328,53	0,73
2,50- 2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	373	15,19	245.436.948,08	27,27
3,00-3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	862	35,11	403.216.359,23	44,80
3,50-3,99	5	0,58	1.912.900,73	1,11	-	-	-	-	575	23,42	189.380.375,48	21,04
4,00-4,49	8	0,93	2.505.934,76	1,46	5	0,42	1.643.193,50	0,67	260	10,59	39.319.396,00	4,37
4,50-4,99	11	1,28	1.503.038,10	0,87	178	14,95	43.497.937,57	17,84	177	7,21	10.005.100,73	1,11
5,00-5,49	113	13,14	25.837.805,37	15,00	358	30,06	87.850.344,29	36,03	131	5,34	4.289.223,60	0,48
5,50-5,99	265	30,81	59.383.302,52	34,48	340	28,55	77.584.848,68	31,82	42	1,71	1.145.805,10	0,13
6,00-6,49	285	33,14	59.149.363,00	34,35	146	12,26	29.068.703,41	11,92	19	0,78	453.050,93	0,05
6,50-6,99	107	12,44	18.010.958,38	10,46	84	7,05	3.325.478,20	1,36	5	0,20	90.247,57	0,01
7,00-7,49	32	3,72	3.634.708,76	2,11	44	3,69	567.022,05	0,23	3	0,12	44.665,13	0,01
7,50-7,99	20	2,33	196.402,53	0,11	28	2,35	213.840,14	0,09	-	-	-	-
8,00- 8,49	11	1,28	70.420,23	0,04	7	0,59	57.171,45	0,02	1	0,04	36.895,83	0,00
8,50-8,99	1	0,12	8.801,92	0,01	-	-	-	-	1	0,04	16.523,27	0,00
9,00-9,49	1	0,12	718,41	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
10,00-10,49	-	-	-	-	1	0,08	5.270,42	0,00	-	-	-	-
10,50-10,99	1	0,12	1.109,36	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>100,0</b>	<b>172.215.464,07</b>	<b>100,0</b>	<b>1.191</b>	<b>100,0</b>	<b>243.793.807,71</b>	<b>100,0</b>	<b>2.455</b>	<b>100,0</b>	<b>900.005.919,48</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo Interés nominal:</b>												
Mínimo			3,50%				4,36%				2,36%	
Máximo			10,50%				10,06%				8,50%	
Medio ponderado por principal pendiente			5,90%				5,44%				3,25%	
Importes en euros												

**Localización geográfica.**

La distribución geográfica según la región donde residen los Deudores por los Préstamos se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	22	2,56	5.274.686,31	3,06	23	1,93	5.807.333,03	2,38	51	2,08	33.185.909,65	3,69
Aragón	9	1,05	1.037.822,50	0,60	10	0,84	1.209.028,32	0,50	26	1,06	9.358.252,89	1,04
Baleares	24	2,79	9.464.903,90	5,50	31	2,60	11.637.591,69	4,77	92	3,75	35.650.387,01	3,96
Canarias	29	3,37	6.922.148,99	4,02	35	2,94	12.411.314,06	5,09	60	2,44	39.385.815,71	4,37
Castilla y León	16	1,86	1.597.486,03	0,93	19	1,60	2.453.001,39	1,01	28	1,14	11.766.479,58	1,31
Castilla-La Mancha	26	3,02	4.187.926,59	2,43	35	2,94	6.182.571,51	2,54	72	2,93	27.513.898,60	3,06
Cataluña	70	8,14	18.710.632,86	10,86	89	7,47	23.202.403,56	9,52	206	8,39	88.757.721,68	9,86
Extremadura	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,04	66.307,51	0,01
Galicia	6	0,70	837.739,38	0,49	7	0,59	1.071.803,02	0,44	13	0,53	4.296.605,61	0,48
Madrid	64	7,44	16.375.371,35	9,51	88	7,39	22.680.378,32	9,30	188	7,66	95.202.065,15	10,58
Murcia	12	1,40	8.579.293,28	4,98	12	1,01	10.905.089,98	4,47	25	1,02	27.141.965,13	3,01
Navarra	9	1,05	1.330.534,19	0,77	9	0,76	1.526.968,16	0,63	13	0,53	5.074.327,45	0,56
Comunidad Valenciana	566	65,81	97.304.538,55	56,50	824	69,19	142.731.201,28	58,55	1.663	67,74	510.041.064,68	56,67
Pais Vasco	7	0,81	592.380,14	0,34	9	0,76	1.975.123,39	0,81	17	0,69	12.565.118,83	1,40
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>100,0</b>	<b>172.215.464,07</b>	<b>100,0</b>	<b>1.191</b>	<b>100,0</b>	<b>243.793.807,71</b>	<b>100,0</b>	<b>2.445</b>	<b>100,0</b>	<b>900.005.919,48</b>	<b>100,0</b>

Importes en euros

**4) Tasa de amortización anticipada.**

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada de Principal	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2004-11.10	900.005,919	100,00					
2004	819.065,21	91,01	54.196,01			2,16	23,05
2005	563.896,45	62,65	145.361,66	1,73	18,86	1,81	19,72
2006	357.298,10	39,70	104.328,31	1,88	20,39	1,84	20,02
2007	243.793,81	27,09	50.354,86	1,36	15,13	1,69	18,54
2008	172.215,46	19,13	27.142,22	1,09	12,36	1,55	17,13

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las resoluciones de cesión de Préstamos)

## 2. BONOS DE TITULIZACIÓN

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. por Fitch Rating España, S.A.U. y por Standard & Poor's, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S & P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	Aa1	Aa1	AA+	AA	AA-	aa-
Serie C	Baa1	Baa1	BBB+	BB	BBB+	BBB
Serie D	Baa3	Baa3	BBB-	B	BBB-	BB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

### Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A1  
 Código ISIN : ES0304501002  
 Número : 2.970 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>9.614.352,99</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>297.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERIE AMORTIZADA</b>											
13.03.2006	2,544%	636,000000	540,600000	1.888.920,00	0,00	100.000,00	297.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
13.12.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.869.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.09.2005	2,203%	562,988889	478,540556	1.872.077,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.05.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.869.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
14.03.2005	2,260%	571,277778	485,586111	1.696.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.12.2004	2,202%	342,533333	291,153333	1.017.324,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	297.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie A2  
 Código ISIN : ES0304501010  
 Número : 3.559 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>22.714,947,06</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>355.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,000%</b>

SERIE AMORTIZADA

15.09.2008	5,099%	46,480566	38,114064	165,424,33	0,00	3,491,09	12,424,789,31	3,49%	0,00	0,00	0,00%
13.06.2008	4,737%	92,887144	76,167458	330,585,35	0,00	4,161,94	14,663,524,46	4,16%	3,491,09	12,424,789,31	3,49%
13.03.2008	5,067%	158,870075	130,273461	565,416,60	0,00	4,730,70	16,836,581,30	4,73%	7,673,03	27,308,313,77	7,67%
13.12.2007	4,890%	199,746122	163,791820	710,896,45	0,00	3,755,87	13,367,141,33	3,76%	12,403,73	44,144,875,07	12,40%
13.09.2007	4,260%	216,430075	177,472661	770,274,64	0,00	3,627,79	12,911,304,61	3,63%	16,159,80	57,512,016,40	16,16%
13.06.2007	4,025%	282,091660	231,315161	1.003,964,22	0,00	7,637,13	27,180,545,67	7,64%	19,787,39	70,423,321,01	19,79%
13.03.2007	3,813%	384,458403	315,255890	1.368,287,46	0,00	12,906,81	45,935,336,79	12,91%	27,424,52	97,603,866,68	27,42%
13.12.2006	3,445%	446,050526	378,142947	1.587,493,82	0,00	10,890,60	38,759,645,40	10,89%	40,331,33	143,539,203,47	40,33%
13.09.2006	3,093%	522,753559	444,340525	1.860,479,82	0,00	14,913,13	53,075,829,67	14,91%	51,221,93	182,298,846,87	51,22%
13.06.2006	2,835%	724,500000	615,825000	2.578,495,50	0,00	33,864,94	120,525,321,46	33,86%	66,135,06	235,374,678,54	66,14%
13.03.2006	2,594%	646,500000	551,225000	2.308,011,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	355,900,000,00	100,00%
13.12.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045,772,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	355,900,000,00	100,00%
13.09.2005	2,263%	575,766667	489,401667	2.049,153,57	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	355,900,000,00	100,00%
13.06.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045,772,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	355,900,000,00	100,00%
14.03.2005	2,310%	583,816667	496,329167	2.078,159,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	355,900,000,00	100,00%
13.12.2004	2,252%	350,311110	297,764443	1.246,757,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	355,900,000,00	100,00%
16.10.2004									100,000,00	355,900,000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie A3(G)  
 Código ISIN : ES0304501028  
 Número : 1.539 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>22.396.384,15</b>	<b>0,00</b>	<b>9.602,03</b>	<b>14.777,524,17</b>	<b>9,60%</b>	<b>96.397,97</b>	<b>139.122.475,83</b>	<b>96,40%</b>

13.03.2009	3,399%	737,828231	605,019149								
15.12.2008	4,968%	1.239,822959	1.016,654826	1.906,067,53	0,00	6,329,77	12,819,516,03	6,33%	90,397,97	139,122,475,83	80,40%
15.09.2008	4,968%	1.297,461111	1.063,918111	1.996,792,65	0,00	1,272,26	1.958,008,14	1,27%	96,727,74	151,941,991,86	96,73%
13.06.2008	4,607%	1.177,344444	965,422444	1.811,933,10	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.03.2008	4,937%	1.247,963889	1.023,330389	1.920,616,43	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.12.2007	4,760%	1.203,222220	986,842220	1.651,759,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.09.2007	4,160%	1.060,555556	869,655556	1.632,185,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.06.2007	3,695%	995,368889	816,218889	1.531,903,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.03.2007	3,683%	920,750000	755,015000	1.417,034,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.12.2006	3,315%	837,958333	712,264583	1.269,617,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.09.2006	2,963%	757,211111	643,629444	1.165,347,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.06.2006	2,705%	891,277778	587,586111	1.063,876,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.03.2006	2,464%	616,000000	523,500000	948,024,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.12.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834,069,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.09.2005	2,123%	542,544444	461,162777	834,975,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.06.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834,069,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
14.03.2005	2,180%	551,055556	468,397223	848,074,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
13.12.2004	2,122%	330,068889	280,575556	508,008,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	153,900,000,00	100,00%
16.10.2004									100,000,00	153,900,000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie B  
 Código ISIN : ES0304501036  
 Número : 289 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>3.339.268,86</b>	<b>0,00</b>	<b>57.227,41</b>	<b>16.538.721,49</b>	<b>57,23%</b>	<b>42.772,59</b>	<b>12.361.278,51</b>	<b>42,77%</b>
13.03.2009	3,569%	373,157580	305,989216								
15.12.2008	5,198%	562,005894	460,844689	162,418,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.09.2008	5,198%	632,793226	518,690445	182.877,24	0,00	3.841,44	1.110.176,16	3,84%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.06.2008	4,837%	627,767884	514,789665	181.424,92	0,00	4.171,23	1.205.485,47	4,17%	46.614,03	13.471.464,67	46,61%
13.03.2008	5,187%	724,937457	594,448715	209.506,93	0,00	4.718,80	1.363.676,40	4,72%	50.785,26	14.676.940,14	50,78%
13.12.2007	4,990%	747,357972	612,839537	215.986,45	0,00	3.746,26	1.082.669,14	3,75%	55.503,86	16.040.615,54	55,50%
13.09.2007	4,380%	788,875756	646,960120	228.013,99	0,00	11.236,10	3.247.232,90	11,24%	59.250,12	17.123.284,68	59,25%
13.06.2007	4,125%	743,042236	609,294634	214.739,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.03.2007	3,913%	815,469398	668,684905	235.670,66	0,00	12.873,90	3.720.528,20	12,87%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.12.2006	3,545%	896,097222	761,682638	258.972,10	0,00	16.639,98	4.808.954,22	16,64%	63.360,02	24.091.045,78	63,36%
13.09.2006	3,193%	815,968889	693,590558	235.820,79	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,935%	750,055556	637,547223	216.766,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,694%	673,500000	572,475000	194.641,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,353%	601,322222	511,123889	173.762,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,410%	609,194444	517,815277	176.057,19	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,352%	365,866667	310,866667	105.735,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.900.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	26.900.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C  
 Código ISIN : ES0304501044  
 Número : 467 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>6.238.897,32</b>	<b>0,00</b>	<b>57.225,01</b>	<b>26.724.876,67</b>	<b>57,23%</b>	<b>42.774,99</b>	<b>19.975.920,33</b>	<b>42,77%</b>
13.03.2009	4,099%	428,595894	351,446633								
15.12.2008	5,728%	619,343833	507,861943	289.233,57	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.09.2008	5,729%	697,340908	571,819545	325.656,20	0,00	3.841,65	1.794.050,55	3,84%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.06.2008	5,367%	696,592787	571,208065	325.308,83	0,00	4.171,47	1.948.076,49	4,17%	46.616,64	21.769.970,88	46,62%
13.03.2008	5,897%	799,341986	655,460438	373.282,71	0,00	4.718,86	2.203.707,62	4,72%	50.788,11	23.718.047,37	50,78%
13.12.2007	5,520%	826,782999	677,962059	386.107,66	0,00	3.746,47	1.749.801,49	3,75%	55.506,97	25.821.754,99	55,51%
13.09.2007	4,910%	884,494989	725,265691	413.059,16	0,00	11.236,73	5.247.552,91	11,24%	59.253,44	27.671.356,48	59,25%
13.06.2007	4,655%	838,558895	687,618294	391.607,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.03.2007	4,443%	925,973183	759,288010	432.428,48	0,00	12.874,51	6.012.398,17	12,87%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.12.2006	4,075%	1.030,069444	875,559027	461.042,43	0,00	16.635,32	7.768.694,44	16,64%	63.364,68	38.931.305,56	63,36%
13.09.2006	3,723%	951,433333	808,718333	444.319,37	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2006	3,465%	885,500000	752,875000	413.528,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.03.2006	3,224%	808,000000	685,100000	376.402,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.09.2005	2,883%	736,786667	626,251667	344.070,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
14.03.2005	2,940%	743,166667	631,891667	347.058,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2004	2,682%	448,311111	381,064444	209.381,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	46.700.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie D  
 Código ISIN : ES0304501051  
 Número : 176 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>2.558.843,20</b>	<b>0,00</b>	<b>53.385,68</b>	<b>9.395.879,68</b>	<b>53,39%</b>	<b>46.614,32</b>	<b>8.204.120,32</b>	<b>46,61%</b>
13.03.2009	4,429%	504,667346	413,827224								
15.12.2008	6,058%	713,818031	585,330785	125,631,97	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.09.2008	6,058%	737,472208	604,727211	128,795,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.06.2008	5,697%	739,387259	606,297552	130,132,16	0,00	4.171,26	734.141,76	4,17%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2008	6,027%	845,601862	693,393527	148,825,93	0,00	4.718,62	830.477,12	4,72%	50.785,58	8.938.282,08	50,79%
13.12.2007	5,850%	876,186621	718,458629	154.205,33	0,00	3.746,29	659.347,04	3,75%	55.504,20	9.768.739,20	55,50%
13.09.2007	5,240%	943,894896	773,983651	166.125,47	0,00	11.236,17	1.977.565,82	11,24%	59.250,49	10.428.086,24	59,25%
13.06.2007	4,985%	897,980889	736,327929	158.041,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,66	12.405.652,16	70,48%
13.03.2007	4,773%	994,689524	815,653610	175.067,12	0,00	12.873,87	2.265.801,12	12,87%	70.486,66	12.405.652,16	70,48%
13.12.2006	4,405%	1.113,486111	946,463194	195.973,56	0,00	16.639,47	2.928.546,72	16,64%	83.360,53	14.671.453,26	83,36%
13.09.2006	4,053%	1.035,766667	860,401667	182.294,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2006	3,785%	869,833333	824,358333	170.690,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.03.2006	3,554%	868,500000	755,225000	156.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.677,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.09.2005	3,213%	821,100000	697,935000	144.513,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.677,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
14.03.2005	3,270%	826,583333	702,595833	145.478,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2004	3,212%	499,644444	424,697777	87.937,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
18.10.2004									100.000,00	17.600.000,00	100,00%

**Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31 de diciembre de 2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos**

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA						
			0,17%2,00%	0,34%4,00%	0,51%6,00%	0,68%8,00%	0,87%10,00%	1,06%12,00%	1,25%14,00%
<b>BONOS SERIE A1</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
<b>BONOS SERIE A2</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
<b>BONOS SERIE A3 (P)</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	4,56	4,21	3,92	3,65	3,42	3,20	3,01
	Amortización Final	fecha	18/07/2013	18/03/2013	30/11/2012	26/08/2012	30/05/2012	13/03/2012	02/01/2012
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,56	2,38	2,18	2,00	1,83	1,67	1,53
	Amortización Final	fecha	23/07/2011	12/05/2011	06/03/2011	01/01/2011	30/10/2010	31/08/2010	18/06/2010
<b>BONOS SERIE B</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	4,16	3,88	3,58	3,34	3,13	2,93	2,75
	Amortización Final	fecha	26/02/2013	07/11/2012	31/07/2012	04/05/2012	15/02/2012	05/12/2011	02/10/2011
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,35	2,17	2,00	1,84	1,68	1,53	1,50
	Amortización Final	fecha	07/05/2011	02/03/2011	31/12/2010	02/11/2010	06/08/2010	13/07/2010	02/07/2010
<b>BONOS SERIE C</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	4,16	3,88	3,59	3,34	3,13	2,93	2,75
	Amortización Final	fecha	26/02/2013	07/11/2012	31/07/2012	04/05/2012	15/02/2012	05/12/2011	02/10/2011
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,35	2,17	2,00	1,84	1,68	1,53	1,50
	Amortización Final	fecha	07/05/2011	02/03/2011	31/12/2010	02/11/2010	06/08/2010	13/07/2010	02/07/2010
<b>BONOS SERIE D</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,83	3,55	3,31	3,08	2,86	2,71	2,54
	Amortización Final	fecha	30/10/2012	20/07/2012	20/04/2012	30/01/2012	18/11/2011	14/09/2011	17/07/2011
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,17	2,01	1,85	1,70	1,56	1,42	1,38
	Amortización Final	fecha	03/03/2011	02/01/2011	06/11/2010	14/08/2010	23/07/2010	03/06/2010	24/05/2010

(1) Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vno de los Préstamos Tiltizados sea inferior al 10% del Saldo Vno inicial de los Préstamos. Hipótesis de morosidad y fallos de los Préstamos Tiltizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio Benitoch~~ Fernández-Cuesta  
(en representación de Banco  
Cooperativo Español, S.A.)

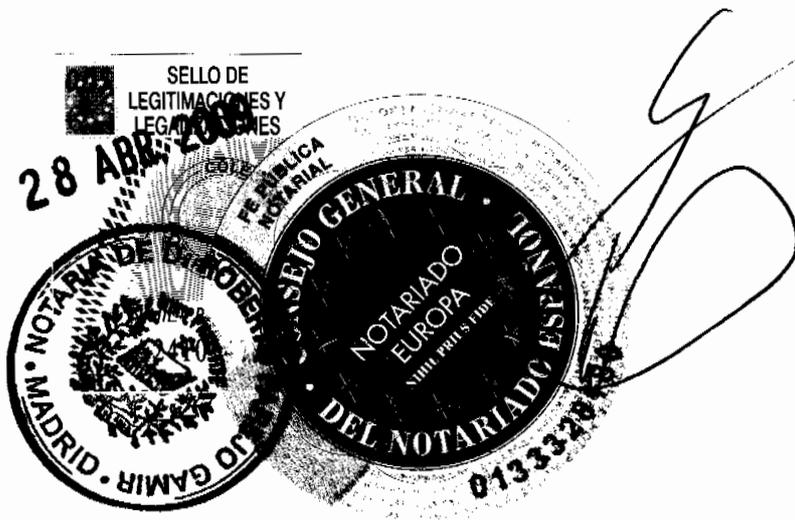
Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 45 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 45 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----  
Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA